



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 1242/2024

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00035267-1/2024; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Titular el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, Dr. Alejandro Gabriel Villanueva, solicita las designaciones interinas de Eduardo Mendiola y Bautista Capato en los cargos de Prosecretario Coadyuvante, Prosecretario Administrativa, respectivamente, y la designación interina externa de Verónica Cecilia Calderaro en el cargo de Secretaria Privada.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante DICTAMEN F.H. N° 460/24, que Eduardo Mendiola se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina de Gonzalo Gastón Jerez y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, conforme Resolución Presidencia N° 547/2024. Se solicita la designación interina en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el que se encuentra confirmada Paula Garrido, conforme Resolución Presidencia N° 1368/2022 y en el que fue designado interinamente Juan Manuel Silveira -quien actualmente se desempeña como Prosecretario Letrado de Cámara en la Sala IV-.

Que Bautista Capato se desempeña en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina de Paula Rivero, conforme Resolución Presidencia N° 1079/2024. Se solicita su designación interina en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, cargo que se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva y en el que interinamente fue designado Eduardo Mendiola - conforme lo referido ut supra-.

Que se solicita la designación interina externa de Verónica Cecilia Calderaro, inscripta en el Registro de Aspirantes con el N° 41.325, en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Faltas N° 25. En el cargo en cuestión se encuentra confirmada Paula Rivero -quien actualmente se desempeña como Prosecretaria Administrativa en el Juzgado 7 del fuero- y en el que interinamente fue designado Bautista Capato.

Que teniendo en cuenta el ingreso externo, intervino el Observatorio de la Discapacidad en el marco de la Resolución 438/21 y la Resolución CM N° 569/2010 y sus modificatorias N° 252/2020 y 65/2021, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1502.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.588),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Eduardo Mendiola (Legajo N° 6667) en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina de Juan Manuel Silveira y/o mientras se extienda la designación interina de Paula Garrido en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Designar a Bautista Capato (Legajo N° 8144) en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de Eduardo Mendiola en un cargo de superior jerarquía y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 3°: Designar a Verónica Cecilia Calderaro (DNI N° 17.660.441) en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de Bautista Capato en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Paula Rivero, lo que primero ocurra.

Art. 4°: Previo a la toma de posesión del cargo Verónica Cecilia Calderaro deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet (consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 1242/2024